SOCIAL DEL	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GI-PT-0001 Versión: 1
EW SHAWAR	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN –PETI	
3000	PROTOCOLO	Páginas 1 de XXX

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

E.S.E SANTIAGO DE TUNJA



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 2 de XXX

Contenido

1.	OBJE	TIVO	4
2.	ALCA	NCE DEL DOCUMENTO	4
3.	MARG	CO NORMATIVO	4
4.	RUPT	URAS ESTRATÉGICAS	б
5.	ANÁL	ISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
	5.1.	Estrategia de TI	7
	5.2.	Uso y Apropiación de la Tecnología	8
	5.3.	Sistemas de información	8
	5.4.	Servicios Tecnológicos	. 19
	5.5.	Gestión de Información	. 21
	5.6.	Gobierno de TI	. 22
6.	ENTE	NDIMIENTO ESTRATÉGICO	. 22
	6.1.	Modelo operativo	. 23
	6.2.	Necesidades de información	. 23
	6.3.	Alineación de TI con los procesos	. 23
7.	MODE	ELO DE GESTIÓN DE TI	. 23
	7.1.	Estrategia de TI	. 23
	7.1.1.	Definición de los objetivos estratégicos de TI	. 24
	7.1.2.	Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial	. 24
	7.2.	Gobierno de TI	. 25
	7.2.1.	Indicadores y Riesgos	. 25
	7.2.2.	Plan de implementación de procesos	. 28
	7.2.3.	Gestión de información	. 29
	7.2.4.	Arquitectura de la información	. 30
	7.3.	Sistemas de información	. 31
	7.3.1.	Arquitectura de sistemas de información	. 31
	7.3.2.	Implementación de servicio de información	. 32
	7.3.3.	Servicios de soporte técnico	. 32



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

Páginas 3 de XXX

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

	7.4.	Modelo de gestión de servicios tecnológicos	. 32
	7.4.1.	Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC	. 32
	7.4.2.	Infraestructura	. 32
	7.4.3.	Conectividad	. 33
	7.4.4.	Mesa de servicios	. 33
8.	BIBLI	OGRAFIA	. 34



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN –PETI

PROTOCOLO Páginas 4 de XXX

1. OBJETIVO

Definir las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital en la Empresa Social Del Estado Santiago de Tunja, a partir de la planeación estratégica apalancada en tecnología y la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional que aportan al logro de los propósitos, haciendo uso de las TI para el desarrollo de la política en mención.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Conformar el portafolio de iniciativas o proyectos de TI, que permitan garantizar una plataforma tecnológica apropiada para la Empresa Social Del Estado Santiago de Tunja, dando cumplimiento con los lineamientos que establece la política de Gobierno Digital.

Se plantea una proyección de 4 años, sujeto a ajustes permanentes que garanticen las acciones específicas que se desean implementar en la entidad.

3. MARCO NORMATIVO

Que la ley 1753 de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" en el artículo 45 establece: "Estándares, modelos y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios al ciudadano" Que mediante el decreto 1008 de 2018, se define la política de Gobierno Digital, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital, la cual tiene por objeto promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. Que mediante Decreto N°415 de 7 de marzo 2016, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones Que la Ley 1341 de 2009, en el Parágrafo de su artículo 38 establece que: "Las autoridades territoriales implementarán los mecanismos a su alcance para gestionar recursos a nivel nacional e internacional, para apoyar la masificación de las TIC, en sus respectivas jurisdicciones". Que la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 5 de XXX

pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública. Que, a su turno, el artículo 232 de la Ley 1450 de 2011 prevé, sobre la Racionalización de trámites y procedimientos al interior de las entidades públicas, Que: los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial procederán a identificar, racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones. Que a su turno el Decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, estableció en su artículo 4, en relación con la celeridad en las actuaciones administrativas, que: "Las autoridades tienen el impulso oficioso de los procesos administrativos; deben utilizar: formularios gratuitos para actuaciones en serie, cuando la naturaleza de ellas lo haga posible y cuando sea asunto de su competencia, suprimir los trámites innecesarios, sin que ello las releve de la obligación de considerar y valorar todos los argumentos de los interesados y los medios de pruebas decretados y practicados; deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas; y deben adoptar las decisiones administrativas en el menor tiempo posible". Que en concordancia con lo anterior, el artículo 63 del Decreto 067 del 31 de Julio de 2009, mediante el cual se creó el estatuto básico de la Administración Municipal, consagra que con el fin de mejorar la atención de los servicios y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de las dependencias centrales, el alcalde, previo estudio de viabilidad y conveniencia emitido por el DAFP, podrá organizar con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo que sean necesarios. También podrá con el mismo procedimiento, fusionar o suprimir los que hayan creado, cuando el desarrollo de los procesos, competencias y funciones de las dependencias así lo exija. Que mediante Decreto N° 2573 de 2014, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y que en el mismo decreto se define el componente de Privacidad y Seguridad de la información que incluye el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), y para ello cuenta con una serie de guías anexas que ayudan a las entidades a



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 6 de XXX

cumplir con lo solicitado permitiendo abordar de manera detallada cada una de las fases del modelo, buscando a su vez comprender cuales son los resultados a obtener y como desarrollarlos.

Que mediante el CONPES - Política Nacional de Seguridad Digital, se tiene como objetivo: "Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país". Que mediante Resolución N° 0002405 de 25 de noviembre de 2016, por el cual se adopta el sello de la excelencia Gobierno en Línea y se conforma su comité. Que mediante Resolución N° 0002710 del 3 de octubre de 2017, "Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6". Que mediante el decreto 415 de 2016, se adiciona al decreto único reglamentario de la función pública la definición de lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Que mediante el decreto 1499 de 2017, se modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelo integral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública.

4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas permiten resolver problemas y romper con paradigmas, que afectan las actividades en búsqueda de un enfoque estratégico el cual permita la trasformación del modelo tecnológico estableciendo un instrumento beneficioso para la entidad, veamos las rupturas estratégicas que permitan dicho fin:

- Necesidad de fortalecer y capacitar el talento humano de la institución para desarrollar las capacidades en el uso de TIC.
- Necesidad de un aumento de la capacidad de análisis de la información en cada dependencia de la entidad.



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 7 de XXX

- Concientizar que las tecnologías de la información las comunicaciones deben ser consideradas de gran valor estratégico para apoyar los proceso y procedimiento de la entidad.
- La información solicitada debe ser oportuna, confiable y con mayor detalle para el mejoramiento del análisis.
- Alinear el sistema de información, para el aprovechamiento de la oportunidad que la tecnología apalanca a la entidad.
- La prestación de los servicios deberá llevarse a cabo con los más altos estándares de tecnología, buscando que sea sostenible y escalable.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este apartado se describe la situación actual de las tecnologías de la información y la comunicación de la entidad en relación con los dominios del marco de referencia de arquitectura empresarial calificando dicho estado de madurez en un rango de alto medio o bajo

5.1. Estrategia de TI

La dependencia de sistemas en búsqueda de mejorar la prestación de los servicios y lograr un adecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación implementara estrategias de capacitación de los sistemas de información y herramientas informáticas que actualmente se encuentren disponibles para la prestación de servicios, a los nuevos funcionarios como al personal que ingresan a la entidad , apoyados en la publicación de contenidos digitales en la plataforma web ,en donde se abrirá un espacio para capacitar , preparar y evaluar a los funcionarios que utilizan los servicios.

Mejorar y potenciar el sistema de información de la entidad atreves de adquisición de plataformas con tecnología (hardware y software) de punta para poder garantizar el servicio 7 días a la semana 24 horas al día sin tener que suspender el servicio, garantizando así la integralidad de la información, disponibilidad confiabilidad.



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 8 de XXX

5.2. Uso y Apropiación de la Tecnología

Diagnosticar la utilización y el apropiado uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para el fortalecimiento de una administración más eficaz, tecnológica y rápida en el desarrollo de las actividades.

5.3. Sistemas de información

El sistema tecnológico para el apoyo de los procesos misionales y direccionamiento deber garantizar la disponibilidad de la información, así como los recursos informáticos para el buen funcionamiento de la entidad, que permitan la caracterización la información y el funcionamiento estratégico de los procesos.

El sistema de información que actualmente se encuentra en producción en la entidad es CNT, está compuesto por módulos integrados de permiten la gestión de la información, así como la consulta y procesamientos de los datos discriminadas de la siguiente manera:

Modulo pacientes	Versión
M1 Admisiones y Facturación	19.1.0
M2 Consulta Externa	19.1.0
M7 Laboratorio Clínico	19.1.0
M9 Odontología	19.1.0
M12 Medicamentos (Inventarios)	8.6.0
M13 Promoción y Prevención	19.1.0
M14 Historias Clínicas Dinámicas	19.1.0
Módulos administrativos	Versión
Contabilidad	12.7.0
Cuentas por pagar	6.5.0
Activos Fijos	8.4.0
Nomina	9.1.0



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO	Páginas 9 de XXX

Presupuesto	12.0.0
Cartera	6.8.0

Descripción detallada de las especificaciones técnicas:

Especificaciones técnicas CNT pacientes:

- Lenguaje de Desarrollo: Visual Basic 6.0 Ambiente Grafico
- Arquitectura: Cliente Servidor, y para ser accedido de manera remota o vía Web, requiere solución de acceso MICROSOFT TERMINAL SERVICES o CITRIX.
- Conexión con RBDMS: Vía ADO.
- Interfaces Gráficas: Ambiente Windows.
- Lenguaje en Pantalla: español.

Redes y comunicaciones:

- (REQUERIDO) Red LAN Debe existir una red con cableado estructurado o fibra (nivel 5 o 6)
 en cada una de las sedes al igual que el centro de cómputo que permita la conexión de los
 servidores y estaciones clientes, se recomienda que en el centro de cómputo se cuente con
 una conexión mínima de 100 Mb en switches. Para el caso de la conexión de las estaciones
 clientes es suficiente con una conexión de 10 Mb a switches por puesto de trabajo.
- (OPCIONAL) Red WAN Si el proyecto requiere conectar sedes remotas que necesiten acceder a los servicios del centro de cómputo, se recomienda realizar un buen dimensionamiento de canal, las estadísticas de uso de ancho de banda en forma general de las soluciones cliente servidor son mayores al consumo de ancho de banda de las soluciones de computación basada en servidores para lo cual se recomienda el uso de (Terminal Services o CITRIX). Para efectos de estimación de los anchos de banda recomendamos tomar la base



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

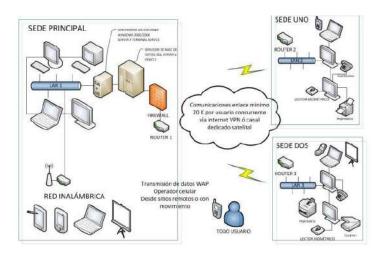
PROTOCOLO

Páginas 10 de XXX

de 20K por usuario concurrente. Otro factor bastante importante en los canales de comunicación de área extensa es el (Delay – tiempo de respuesta en que una señal viaja al punto final y vuelve al punto origen) este tiempo no debe superior a 50 milisegundos, en caso de ser superior los usuarios notaran este retardo en la sesión creada en los servidores remotos.

 (OPCIONAL) Red WLAN – Solo aplica si se quiere implementar redes inalámbricas locales, para este caso es recomendable contratar un estudio de alcance de frecuencia que permita identificar qué tipo de dispositivos o antenas son necesarias para el óptimo funcionamiento de la red en las instalaciones de la sede.

Esquema general del funcionamiento:



Características Mínimas del Servidor de BASE DE DATOS:

- Procesador: Procesador Core 5 duo en adelante recomendable Intel Xeon 3.2 GHz o Superior.
- Memoria: 4 GB de RAM recomendable o superior
- Driver DVD Writer u otros mecanismos de Back Up superiores Disco Duro: 1x 500 GB en adelante preferible con tarjeta controladora RAID.
- Sistema Operativo Windows Server 2012 R2 en adelante.



Motor de Base de Datos: Microsoft SQL Server 2012 en adelante, con Sistema Operativo Windows 7, 8 o 10.

Código: GI-PT-0001

Versión: 1

Páginas 11 de XXX

Observaciones: Los requerimientos ideales de software y hardware

Características Mínimas del Servidor de APLICACIONES (solo aplica para arquitectura con acceso remoto, o varias sedes dispersas de manera remota)

- Procesador: Procesador Core 2 Duo en adelante o superior.
- Memoria: 2 GB de RAM recomendable 4 GB o superior
- Disco Duro: 1x72 GB en adelante preferible con tarjeta controladora RAID.
- Sistema Operativo Windows 2012. con Tecnología Terminal Services, licenciado las CAL necesarias o CITRIX

Características Mínimas de Estaciones de Trabajo:

- Procesador: Core 2 duo 3.8 GHz o Superior.
- Memoria: 2 GB recomendable 4 GB o Superior.
- Disco Duro: 72 GB en adelante preferible con tarjeta controladora RAID 10 GB libres para programa.
- Pantalla: Super VGA de 28 a 1024 x 800 peseis Tarjeta de Red: 10/100
- Sistema Operativo Windows 7 Professional.

Características Mínimas de Equipo Portátil:

- Procesador: Procesador Intel Pentium-M 740 (1.73GHZ) o superior
- Memoria: 1 GB o superior
- Disco Duro: 10 GB libres para programa.
- Pantalla: Pantalla 15.0" XGA Opcional.
- Tarjeta de Red: Wireless Broadcom 802.11b/g WLAN o Bluetooth (debe ser compatible con los dispositivos o antenas instaladas)



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 12 de XXX

Sistema Operativo Windows 7 Professional

Equipamientos tecnológicos por cedes:

A continuación, se relacionan los equipos de cómputo, impresoras y fotocopiadoras que hacen parte del inventario de la ESE, ubicados en los diferentes las Unidades Básicas de Atención (UBAs) que conforman la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja:

No.	PUESTO DE	NUM	NUM	NUM DE	NUM DE
NO.	SALUD	COMPUTADORES	IMPRESORAS	SCANNER	FOTOCOPIADORAS
1	CENTRO 1	59	22	1	2
2	MUISCAS	5	2	0	0
3	FUENTE	5	2	0	0
4	FLORENCIA	5	1	0	0
5	CARMEN	6	2	0	0
6	CENTENARIO	4	2	0	0
7	LIBERTADOR	8	2	0	0
8	SAN ANTONIO	6	2	0	0
9	RUNTA	5	2	0	0
10	SERVIDORES	3	0	0	0
	TOTAL	106	37	1	2



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 13 de XXX

Discriminado unidades básicas de atención

Nombre Prestador	Número Sede	Nombre	Dirección		Equipamiento tecnológico	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA - CENTRO No	CALLE 16 No 9-41	Wii GII SIS Im rer SE	uipo de cómputo — sistema operativa ndows. -PT-0001 PLAN DE CONTINGENCO STEMAS DE INFORMACION (ADJ presora multifuncional monocromát ndimiento ERVIDOR IBM: In y hora actuales: Lines, 10 de junio de 2019, 9:33:25 loutere del ecuipo: 1/07-100-1552.100.07 (2015 Standard 54 bits (10.0, compladón 14 10 todos de descipo: 1/07-100-1552.100.07 (2015 Standard 54 bits (10.0, compladón 14 10 todos del sistema: 1894 loddo del sistema: 1894 loddo del sistema: 1895 (2015 Standard 54 bits (10.0, compladón 14 10 todos del sistema: 1895 (2015 Standard 54 bits (10.0, compladón 14 10 todos del sistema: 1895 (2015 Standard 54 bits (10.0, compladón 14 10 todos del sistema: 1894 (2015 PUP) (2015 Standard 54 bits (10.0, compladón 14 10 todos del sistema: 1894 (2015 PUP) (2015 Standard 54 bits (10.0, compladón 14 10 todos del sistema: 1894 (2015 PUP) (2015	IA UNTO) ica de alto
				No.	Modulo pacientes	Versión
				1	M1 Admisiones y Facturación	19.0.0
				2	M2 Consulta Externa	19.0.0
				3	M7 Laboratorio Clínico	19.0.0
				4	M9 Odontología	19.0.0
				5	M12 Medicamentos (Inventarios)	8.5.0
				6	M13 Promoción y Prevención	19.0.0



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 14 de XXX

			2	Facturación M2 Consulta Externa	19.0.0	
	ANTONIO	No 12 A 08	1	M1 Admisiones y	19.0.0	
02	SALUD SAN	CARRERA 4C	No.	Modulo pacientes	Versión	
	PUESTO DE	0400000445	digi		•	
				ware: CNT pacientes Versión 19.	0.0 (HC	
				dimiento	iloa de alto	
				resora multifuncional monocromá	tica de alto	
			 Equipo de cómputo – sistema operativo Windows. 			
			• East	uino do cómputo , cictomo aporati	VO	
			1			
			13	Cartera	6.7.1	
			12	Presupuesto	11.9.2	
			11	Nomina	9.0.1	
			10	Activos Fijos	8.3.1	
			9	Cuentas por pagar	6.4.4	
			8	Contabilidad	12.6.0	
			No.	Módulos administrativos	Versión	
			'	M14 Historias Clínicas Dinámicas	19.0.0	



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 15 de XXX

			6	M14 Historias Clínicas	19.0.0
				Dinámicas	
03	PUESTO DE SALUD- CENTENARIO	CARRERA 15 No 16A-30	• Imprrend • softwice digit No. 1 2 3 4 5 6	Modulo pacientes M1 Admisiones y Facturación M2 Consulta Externa M7 Laboratorio Clínico M9 Odontología M13 Promoción y Prevención M14 Historias Clínicas Dinámicas	19.0.0 19.0.0 19.0.0 19.0.0 19.0.0 19.0.0 19.0.0
04	PUESTO DE SALUD EL LIBERTADOR	CALLE 6 No 11-22	Wind Impr	po de cómputo – sistema operati dows. esora multifuncional monocromá imiento vare: CNT pacientes Versión 19.0 al) Modulo pacientes M1 Admisiones y Facturación M2 Consulta Externa M7 Laboratorio Clínico M9 Odontología	tica de alto



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 16 de XXX

					•			
				5	M13 Promoción y Prevención	19.0.0		
				6	M14 Historias Clínicas	19.0.0		
					Dinámicas			
				• Equi	po de cómputo – sistema operati	VO		
				Wind	lows.			
				• Impr	•			
				rend	 M14 Historias Clínicas Dinámicas Dinámicas Equipo de cómputo – sistema operativo			
				• softw	rendimiento software: CNT pacientes Versión 19.0.0 (HC digital) No. Modulo pacientes Versión 1 M1 Admisiones y 19.0.0 Facturación 2 M2 Consulta Externa 19.0.0 3 M7 Laboratorio Clínico 19.0.0 4 M9 Odontología 19.0.0 5 M13 Promoción y Prevención 19.0.0 6 M14 Historias Clínicas 19.0.0 Dinámicas			
				digita	al)			
		PUESTO DE	CALLE 33 No	No.	Modulo pacientes	Versión		
	05	SALUD LA	16 A 49	1	M1 Admisiones y	19.0.0		
		FUENTE	10 A 49		Facturación	19.0.0		
				2	M2 Consulta Externa			
				3	M7 Laboratorio Clínico			
				4	M9 Odontología	19.0.0		
				5 M13 Promoción y Prevención	19.0.0			
				6	M14 Historias Clínicas	19.0.0		
					Dinámicas			
				• Equi	po de cómputo – sistema operati	vo		
				Wind	lows.			
				• Impr	esora multifuncional monocromá	tica de alto		
				rend	imiento			
	06	PUESTO DE	CARRERA 17	• softv	vare: CNT pacientes Versión 19.0).0 (HC		
		SALUD EL	No 25-67	digita	al)			
		CARMEN	140 20 07	No.	Modulo pacientes	Versión		
				1	M1 Admisiones y	19.0.0		
					Facturación			
				2	M2 Consulta Externa	19.0.0		
				3	M7 Laboratorio Clínico	19.0.0		



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 17 de XXX

		1	T				
				4	M9 Odontología	19.0.0	
				5	M13 Promoción y Prevención	19.0.0	
				6	M14 Historias Clínicas	19.0.0	
					Dinámicas		
				• Equi	o de cómputo – sistema operativo		
				Wind	lows.		
				• Impr	esora multifuncional monocromá	tica de alto	
				rend	imiento		
				• softv	vare: CNT pacientes Versión 19.0).0 (HC	
				digita	al)		
		PUESTO DE	CALLE CO No	No.	Modulo pacientes	Versión	
	07	SALUD LOS	2-50	1	M1 Admisiones y	19.0.0	
		MUISCAS	2-30		Facturación	19.0.0 a 19.0.0	
				2	M2 Consulta Externa		
				3	M7 Laboratorio Clínico		
				4	M9 Odontología	19.0.0	
				5	M13 Promoción y Prevención	19.0.0	
				6	M14 Historias Clínicas	19.0.0	
					Dinámicas		
				Equipo de cómputo – sistema operativo			
				Wind	lows.		
				• Impr	esora multifuncional monocromá	tica de a l to	
		DUESTS DE		rend	imiento		
	00	PUESTO DE	VEREDA	• softv	vare: CNT pacientes Versión 19.0).0 (HC	
	08	SALUD	FLORENCIA	digita	al)		
		FLORENCIA		No.	Modulo pacientes	Versión	
				1	M1 Admisiones y	19.0.0	
					Facturación		
				2	M2 Consulta Externa	19.0.0	



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 18 de XXX

			3 4 5 6	M7 Laboratorio Clínico M9 Odontología M13 Promoción y Prevención M14 Historias Clínicas Dinámicas	19.0.0 19.0.0 19.0.0 19.0.0
09	PUESTO DE SALUD RUNTA	VEREDA RUNTA SECTOR SAN CARLOS	WindImprrend	po de cómputo – sistema operati dows. esora multifuncional monocromá imiento vare: CNT pacientes Versión 19.0	tica de alto

Motor de base de datos es el servicio principal para almacenar, procesar y proteger los datos. El Motor de base de datos proporciona acceso controlado y procesamiento de transacciones rápido para cumplir con los requisitos de las aplicaciones consumidoras de datos está basado en arquitectura de 64 bits



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 19 de XXX

5.4. Servicios Tecnológicos

El marco de las tecnologías de la información y comunicaciones está orientado por la política de gestión de la tecnología y la innovación en la cual ella ese Santiago de Tunja se compromete a asignar los recursos disponibles para garantizar que los procesos institucionales, cuenten con el respaldo de una gestión tecnológica, orientada a la eficiencia, la efectividad y la seguridad, para los usuarios y sus familias, los colaboradores y el medio ambiente y a la promoción de una cultura organización para el buen uso de la tecnología con enfoque de riesgo. Esta política es implementada a través del programa gestión de la tecnología en el cual se define el ciclo de gestión de la tecnología que incorpora diferentes componentes que se dividen en etapas, las cuales son desarrolladas a través de la implementación de procedimientos, instructivos, protocolos, guías y demás elementos que permiten que sea operativa en los diferentes procesos organizacionales.

Este ciclo comprende no solo los costos asociados, el entrenamiento al personal, los aspectos éticos si no también el mantenimiento y en general las etapas necesarias para una buena adopción, instalación y mantenimiento.

El uso adecuado de los recursos tecnológicos asignados por el HJHU a sus funcionarios, contratistas y/o terceros se reglamenta bajo los siguientes lineamientos:



La instalación de cualquier tipo de software o hardware en los equipos de cómputo de la ese Santiago de Tunja es responsabilidad del área de Sistemas, y por tanto son los únicos autorizados para realizar



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 20 de XXX

esta labor. Así mismo, los medios de instalación de software deben ser los proporcionados por la ese Santiago de tunja a través de esta área. Los usuarios no deben realizar cambios en las estaciones de trabajo relacionados con la configuración del equipo, tales como conexiones de red, usuarios locales de la máquina, papel tapiz y protector de pantalla corporativo, entre otros. Estos cambios son realizados únicamente por el área de Sistemas.

El área de Sistemas de la ese Santiago de Tunja definirá y actualizará, de manera periódica, la lista de software y aplicaciones de trabajo de los usuarios. Así mismo, realizar el control y verificación de cumplimiento del licenciamiento del respectivo software y aplicaciones instaladas y administradas por la ESE. Los funcionarios serán conectados a la red de la ESE con previa solicitud escrita y autorizada por el Líder del área. Los terceros y/o contratistas se conectarán a la red de la ESE, bajo los lineamientos del área de Sistemas, asegurando la legalidad del equipo a través de certificados emitidos por la empresa contratista, de acuerdo a lo definido por el área de sistemas.

Los usuarios que requieren acceder a la infraestructura tecnológica de la ESE desde redes externas, deben utilizar una conexión bajo los esquemas y herramientas de seguridad autorizados y establecidos por el área de Sistemas. Además, deberán informar previamente a la misma área para autorizar el acceso y brindar los permisos respectivos para la protección de la información, de acuerdo a lo definido por el área de sistemas.

La sincronización de dispositivos móviles, tales como PDAs, smartphones, celulares u otros dispositivos electrónicos sobre los que se puedan realizar Intercambios de información con cualquier recurso de la Organización, debe ser autorizado de forma explícita por el líder de la dependencia respectiva, en conjunto con el apoyo del área de Sistemas de ESE.

Las estaciones de trabajo y en general cualquier recurso de la organización no debe ser empleado para actividades recreativas, entre otras, jugar o grabar música.



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 21 de XXX

Ningún funcionario contratista o tercero podrá copiar para uso personal archivos o programas de propios de la ESE. A través de las políticas de control de acceso físico y lógico definidas por la Institución, se controla el acceso a cada uno de los ambientes.

Adicionalmente, los ambientes de desarrollo, pruebas y producción están totalmente separados, contando cada uno con su plataforma, servidores, aplicaciones, dispositivos y versiones independientes de los otros dos ambientes, evitando que las actividades de desarrollo y pruebas puedan poner en riesgo la integridad de la información de producción.

La información, archivos físicos, los sistemas, los servicios y los equipos (estaciones de trabajo, portátiles, impresoras, redes, Internet, correo electrónico, herramientas de acceso remoto, aplicaciones, teléfonos y faxes, entre otros) propiedad de la ESE, son activos de la Institución y se proporcionan a los funcionarios, contratistas y terceros autorizados, para cumplir con los propósitos del negocio.

El acceso a los documentos físicos y digitales estará determinado por las normas relacionadas con el acceso y las restricciones a los documentos públicos, a la competencia del área o dependencia específica y a los permisos y niveles de acceso de los funcionarios, contratistas y terceros determinadas por los Líderes de área.

5.5. Gestión de Información

El desarrollo del sistema de información e informática busca que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, para que facilite la administración y el control de los recursos y brinde información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.

Para lograr que las tecnologías de la información cumplan con este cometido, se requiere:

Tener una infraestructura tecnológica adecuada, que responda a las necesidades de forma ágil y oportuna. Con el pasar del tiempo la infraestructura tecnológica, tanto hardware como software, puede



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 22 de XXX

quedarse obsoleta o no cumplir con los requerimientos técnicos adecuados para la prestación del servicio debido a los constantes cambios, teniendo en cuenta que todos los dispositivos que conforman la infraestructura tecnológica cuentan con una vida útil definida y/o soportada por el fabricante, constantemente se debe realizar una evaluación de obsolescencia de acuerdo a las características del dispositivo o programa y de su criticidad, ya que se pueden presentar problemas como: el funcionamiento incorrecto por desgaste de partes, lentitud en la ejecución de programas, mayor consumo de energía eléctrica, incremento en gasto por soporte técnico, fallas constantes de los sistemas operativos; manualidad en la ejecución de procedimientos o tareas ya que el software debe estar en constante evolución para cubrir las necesidades por cambios en la normatividad, mejoramiento de los procesos institucionales o aprovechamiento de las nuevas tecnologías para automatizar procesos que mejoren la exactitud de los resultados y los tiempos de ejecución de las tareas.

Definir, implementar y medir un modelo de Gestión de las TIC, cumpliendo con Gobierno Digital que permita apoyar las decisiones, basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas.

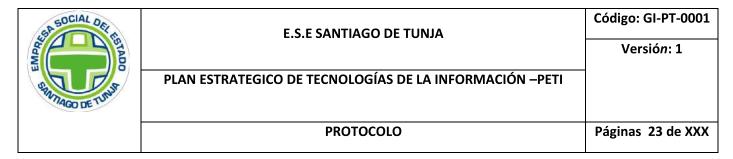
5.6. Gobierno de TI

La ese Santiago de Tunja en el área de sistema cuenta con los siguientes cargos. "Perfiles Personal Sistemas", se encuentra la descripción de cada uno, funciones y responsabilidades.

- Profesional Universitario
- Técnico administrativo

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

El planteamiento de la Estrategia TI, está orientada a la protección y conservación del activo informático y toda la infraestructura tecnológica; alineada con el plan de desarrollo vigente y con la finalidad de optimizar los recursos y visionar las necesidades actuales conforme a la demanda de protección y salvaguarda de la información.



6.1. Modelo operativo

El modelo operativo la ese Santiago de Tunja cuenta con los siguientes elementos para su gestión y articulación:

- La estructura organizacional de la entidad
- El sistema integrado de Gestión de Calidad (mapa de procesos)

6.2. Necesidades de información

A partir del catálogo de sistemas de información, los flujos de datos identificados y el catálogo de servicios de información, se pueden identificar las diferentes necesidades enmarcadas en los propósitos de la política de Gobierno Digital.

6.3. Alineación de TI con los procesos

Los sistemas de información se crean para soportar los procesos de la institución y en ese sentido, la alineación con los procesos definidos es vital.

No obstante, si no hay una definición de procesos; se corre el riesgo de sistematizar malas prácticas. Por ejemplo, que los sistemas no estén adecuados a los requerimientos de la institución y que estén por debajo de los niveles de uso esperados. El éxito de una arquitectura de sistemas de información depende de la forma como se integran los procesos con el apoyo tecnológico que requieren.

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

7.1. Estrategia de TI

La estrategia busca la ese Santiago de tuja:

- Garantizar un buen servicio a los ciudadanos y servidores públicos.
- Optimización de los procesos de la entidad.
- Apoyo en la toma de decisiones.
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información.



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 24 de XXX

7.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI

Definir e implementar planes, políticas, guías, proyectos, catálogos y entre otros desarrollados dentro de la Gestión TI.

Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar el uso e implementación de nuevas tecnologías.

Implementar buenas prácticas para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos.

Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.

Fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), que permita la adopción de los estándares y lineamientos de la arquitectura empresarial para un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente.

7.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

DOCUMENTO	CONTENIDO	ALINEACION
Gobierno Digital y Ley 1712 de	Tener el Gobierno más eficiente y	brindar bienestar social mediante
2014	transparente gracias a las TIC -	servicios de calidad, se
	Por medio de la cual se crea la	fundamenta en generar una
	Ley de Transparencia y del	gestión con base en la
	Derecho de Acceso a la	transparencia y eficiencia
	Información Pública Nacional y se	mediante el uso de las TIC.
	dictan otras disposiciones.	Cuenta con un portal :
		http://www.esesantiagodetunja.go



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 25 de XXX

		v.co/ donde se publica
		información de interés general.
Gestión Documental - Decreto	Por el cual se reglamenta	Se han adoptado los instrumentos
103 de 2015	parcialmente la Ley 1712 de 2014	de gestión de la información
	y se dictan otras disposiciones.	armonizados con el Plan de
		Gestión Documental tales como
		Datos abiertos, esquema de
		publicación, información
		Clasificada y reservada e
		Inventarios de activos de la
		información.

7.2. Gobierno de TI

7.2.1.Indicadores y Riesgos

ITEM	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CALCULO	META	FRECUENCIA DE DE MEDICION
1	Proporción de	Se refiere al	Número de	90%	Mensual
	mantenimientos preventivos	mantenimiento	mantenimientos		
	de computo/impresoras	programado a	preventivos		
	ejecutados	realizar a los	ejecutados a		
		equipos de	equipos de		
		cómputo e	cómputo/impresor a		
		impresoras	/ Total de		
		propios de la	mantenimientos		
		institución.			



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 26 de XXX

			estaciones de		
			trabajo X 100		
2	Proporción del nivel de	Se refiere al nivel	Número de	90%	trimestral
	satisfacción reportada por	de satisfacción de	colaboradores		
	los usuarios respecto a los	los usuarios en	satisfechos con la		
	servicios tecnológicos	cuanto a la	oportunidad de		
	ofrecidos	disponibilidad y	repuesta a sus		
		uso de servicios	necesidades de		
		tecnológicos.	servicios		
			tecnológicos / Total		
			de colaboradores		
			encuestados X 100		
3	Proporción de necesidades	Se refiere a la	Proporción de	Mayor o	Mensual
	de servicios tecnológicos	proporción de	necesidades de SI	igual	
	atendidos oportunamente.	necesidades de	gestionadas / Total	90%	
		información	de necesidades de		
		gestionadas	SI solicitadas X 100		
4	Proporción de población	Se refiere a la	Número de	90%	Mensual
	capacitada en uso y	cantidad de	colaboradores		
	apropiación de TIC.	usuarios	capacitados en uso		
		capacitados en	y apropiación TIC /		
		uso y apropiación	Total de		
		TIC y que de una	colaboradores		
		y otra forma son	susceptibles de ser		
		responsables de	capacitados en uso		



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 27 de XXX

		activos de	y apropiación TIC x		
		información	100		
6	Tiempo promedio de	Se refiere al	Sumatoria del	Meno s	Mensual
	resolución del incidente	tiempo empleado	tiempo empleado	de 4	
		en la resolución	en solucionar el(los)	horas	
		de los incidentes	incidente(s) (horas)		
		presentados en	/ total de incidentes,		
		los servicios			
		tecnológicos			
7	Proporción de población	Se refiere a la	Número de	90%	trimestral
	capacitada en seguridad y	cantidad de	colaboradores		
	privacidad de la	usuarios	capacitados en		
	información.	capacitados en	Seguridad de la		
		seguridad de la	Información / Total		
		información y que	de colaboradores		
		de una u otra	susceptibles de ser		
		forma son	capacitados en		
		responsables de	Seguridad de la		
		activos de	información x 100		
		información			
8	Proporción de	Se refiere a la	Número de horas	90%	Mensual
	disponibilidad de los	disponibilidad de	de disponibilidad de		
	aplicativos TIC.	operación de los	los sistemas de		
		aplicativos	información / Total		
		institucionales			



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 28 de XXX

			de horas mes		
			disponibles x 100		
9	Proporción de acciones de	Proporción de	Número de	90%	90%
	mejora implementadas para	acciones de	acciones de mejora		
	fortalecer la seguridad de	mejora	implementadas		
	los Sistemas de	implementada s	para fortalecer la		
	Información	para fortalecer la	seguridad de los		
		seguridad de los	Sistemas de		
		Sistemas de	Información / Total		
		Información	de acciones de		
			Mejora X100		

7.2.2. Plan de implementación de procesos

Para la implementación del sistema de gestión de servicios tecnológicos, se identifica una fase preliminar y el ciclo PHVA para implementación del sistema de gestión que se definirán a continuación:

El área de TIC de la ese Santiago de Tunja implementara dos procesos TIC de gestión de tecnologías y gestión de la Información. A continuación, se describe la caracterización de los procesos:

En la fase preliminar se tiene como producto el GAP análisis que nos permitirá identificar la brecha entre el estado actual y deseado de los servicios tecnológicos.

Ya identificado este diagnóstico se procede como cualquier otro sistema de gestión a implementar por medio del ciclo de mejoramiento continuo del PHVA:

En la Fase del Planear se tiene como producto el plan de implementación del sistema de gestión, en esta fase es importante identificar el alcance, los objetivos, el orden de implementación de los procesos, agruparlos según su categoría, realizar un mapeo la estructura del proceso actual, definir el



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO

Páginas 29 de XXX

enfoque para la relación con proyectos que estén creando o modificando los servicios e identificar los recursos, el equipamiento y los presupuestos necesarios para alcanzar los objetivos.

Una vez realizada la fase de planificación se procede a la fase del Hacer en el cual se documentará las políticas, planes, procedimientos y definiciones para cada proceso o conjunto de procesos.

7.2.3. Gestión de información

Para la recolección de datos la institución realiza cinco actividades básicas: Entrada, almacenamiento, procesamiento, salida de información y Análisis de la Información.

Entrada de Datos. La entrada es el proceso mediante el cual el Sistema de Información toma los datos que requiere para procesar la información. Las entradas pueden ser manuales o automáticas. Las manuales son aquellas que se proporcionan en forma directa por el usuario, mientras que las automáticas son datos o información que provienen o son tomados de otros sistemas o módulos.

Almacenamiento de Datos. El almacenamiento es una de las actividades o capacidades más importantes que tiene un sistema de información, ya que a través de esta propiedad el sistema puede recordar los datos guardados en la sesión o en el proceso anterior. Estos datos suelen ser almacenados en estructuras de información denominadas archivos, los cuales pueden ser físicos o electrónicos.

Procesamiento de Datos. Es la capacidad del Sistema de Información para efectuar cálculos de acuerdo con una secuencia de operaciones preestablecida. Estos cálculos pueden efectuarse con datos introducidos recientemente en el sistema o bien con datos que están almacenados en él. Esta característica de los sistemas permite la transformación de datos fuente en información que puede ser utilizada para la toma de decisiones, lo que hace posible entre otras cosas, que un tomador de decisiones genere una proyección a partir de los datos que contiene un estado de resultados o un balance general de un año base.



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 30 de XXX

Salida de Información. La salida es la capacidad de un Sistema para generar información para sacar la información procesada o bien datos de entrada. La salida de un Sistema de Información puede constituir la entrada a otro Sistema de Información o módulo.

Análisis de la Información. Es el conocimiento generado a partir de la información obtenida del procesamiento de datos.

7.2.4. Arquitectura de la información

PROVEEDOR	ENTRADAS	CONDICIONES	PROCEDIMIEN TOS	SALIDAS	CLIENTES	REQUISITOS
Proveedores (manuales, metodología.)	Necesidad de mantenimiento preventivo y monitoreo. Modelo de gerencia de la información.	Ajustada a las indicaciones de proveedores fabricantes, buenas prácticas y normativa vigente. Modelo de Gerencia de la Información ajustado a las necesidades y políticas institucionales.	Planeación de las actividades de mantenimient o monitoreo y soporte.	Plan de mantenimiento preventivo, monitoreo y backups y planeación de prestación de servicios de soporte.	proceso gestión de infraestructura de TIC	Planes de Mantenimiento, monitoreo y servicios de soporte ajustados a los manuales de los equipos, cumpliendo los instructivos del proceso y ajustados a la denuncia de servicios.
Líder de Programa de sistemas. técnicos Operativos (Sistemas)	Plan de mantenimiento preventivo, y monitoreo de backups. Modelo de gestión de la tecnología.	Planes de mantenimiento, monitoreo y servicios de soporte ajustados a los manuales de los equipos, cumpliendo los instructivos del proceso y ajustados a la demanda de servicios. Modelo de gestión de la tecnología ajustando a las necesidades y políticas institucionales	Ejecución y verificación de las actividades de mantenimient o y monitoreo.	Mantenimiento y monitoreo ejecutados, informes	Todos los procesos	Cumplimiento del Plan de mantenimiento Preventivo. Cumplimiento de plan de monitoreo. Hoja de vida de los equipos actualizada. Equipos que se desempeñan bien.



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 31 de XXX

7.3. Sistemas de información

7.3.1. Arquitectura de sistemas de información

La política de gestión de seguridad de la información está enmarcada en el procedimiento de planes de contingencia sistemas de información (Planes de contingencia), el cual se ha implementado en fallos del sistema con éxito y cuyos de mejora han resultado en adquisición de servidor, frecuencia de back ups.

Los aplicativos utilizados en la ESE son:

PACIENTES, La E.S.E Santiago de Tunja, cuenta con el software CNT Pacientes VERSION 19.0.0 debidamente licenciado y autorizado por parte del distribuidor para el manejo de la información, tanto de la parte administrativa como asistencial, permitiendo de esta forma contar con información en tiempo real, su última actualización fue el 01/02/2019, se tiene actualmente un contrato de actualización y mantenimiento, el cual es brindado por el personal distribuidor del software.

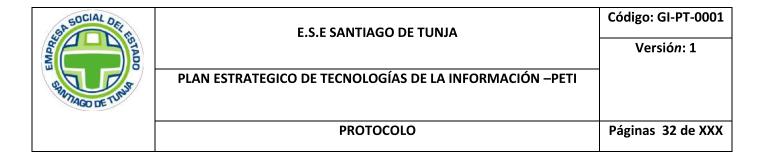
Módulos Administrativos y asistenciales CNT PACIENTE.

Modulo pacientes	Versión
M1 Admisiones y Facturación	19.0.0
M2 Consulta Externa	19.0.0
M7 Laboratorio Clínico	19.0.0
M9 Odontología	19.0.0
M12 Medicamentos (Inventarios)	8.5.0
M13 Promoción y Prevención	19.0.0
M14 Historias Clínicas Dinámicas	19.0.0
Módulos administrativos	Versión
Contabilidad	12.6.0
Cuentas por pagar	6.4.4
Activos Fijos	8.3.1
Nomina	9.0.1
Presupuesto	11.9.2
Cartera	6.7.1

Fuente: Oficina de Sistemas y Facturación de la ESE Santiago de Tunja.

- ENTERPRISE DE ALDIR,
- CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO.
- NAVEGADORES WEB.
- PAQUETES OFIMATICOS debidamente licenciados en el área administrativa. (Carpeta aspecto Administrativo Anexo 1 LICENCIAS CNT), en el área asistencial se cuenta con OPEN OFFICE.

La red de datos enlaza a Centro uno y sus 8 UBAS (unidad básica de atención) mediante un sistema de radiofrecuencia, compartiendo datos en tiempo real, lo que evita la pérdida de información y subregistro de las actividades.



7.3.2. Implementación de servicio de información

7.3.3. Servicios de soporte técnico

Cuando se presente una falla o problema de hardware o software u otro recurso tecnológico propiedad la entidad, el usuario responsable debe informar a el área de mantenimiento para se pueda realizar una asistencia adecuada. El usuario no debe intentar solucionar el problema.

La instalación, reparación o retiro de cualquier componente de hardware o software de las estaciones de trabajo, dispositivos móviles y demás recursos tecnológicos dela entidad, solo puede ser realizado por el área de mantenimiento de la entidad, evitando así cualquier otro tipo de daño que realice por la inadecuada manipulación de los componentes.

Los equipos de cómputo deberán ser trasportados con las medidas se seguida apropiadas para garantizar la integridad física de los componentes.

7.4. Modelo de gestión de servicios tecnológicos

7.4.1. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

Los criterios de calidad que se aplicaran estarán de acuerdo a los estándares o marcos de referencia que se encuentren alineados con las guías de referencia de Gobierno En Línea (GEL), Arquitecturas IT(IT4+), ITIL y la Norma ISO/IEC 20000 como estándar específico para la Gestión de Servicios de TI, con el objetivo de aportar los requisitos necesarios, dentro del marco de un sistema completo e integrado, que permita a una organización proveer servicios de TI gestionados, de calidad y que satisfagan los requisitos de sus clientes, COBIT 5 Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI, la Norma ISO/IEC 38500 - Gobierno TI sobre el uso eficaz, eficiente y aceptable de la tecnología de la información (TI), la Norma ISO/IEC 27000 - Marco de Gestión de seguridad de la información.

Los criterios de calidad se trabajarán como un modelo partir de la experiencia, las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC, facilitando el desarrollo de la gestión de TI que genera valor estratégico para la entidad, sus procesos, clientes y usuarios

7.4.2.Infraestructura

Se cuenta con el siguiente equipamiento tecnológico

- > 3, Servidores de los cuales:
 - Servidor IBM con sistema Operativo Windows 2016 Server dedicado para administrar y gestionar motor de base de datos.
 - Servidor HP con sistema Operativo Windows 2016 Server dedicado como servidor de reportes.
 - Servidor Adicional con sistema Operativo Ubuntu, que actúa con servidor de administración de la intranet.
- 116 Computadores de Escritorio y 5 Portátiles.



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 33 de XXX

- 39 Impresoras
- 2 scaners
- > 8 Switch de 16 puertos,
- 2 Switch de 48 Puertos
- 2 Switch de 24 Puertos
- ➤ 6 Switch de 8 Puertos
- 1 Licencia Windows server 2016
- ➤ 1 Licencia SQL server 2019
- ➤ Licencia de Office 2016 para 10 equipos
- 19 Licencias de Windows 10
- 10 Licencias de bitdefender
- Resto de Equipos son con antivirus Free.
- ➤ En calidad de comodato con la empresa Davivienda, ha donado 25 equipos, de los cuales 20 son todo en uno y 5 desktock.
- Red de Voz y Datos. La E.S.E Santiago de Tunja cuenta con un sistema de información en el que tiene como objetivo principal la comunicación inmediata con el personal tanto interno como externo de la institución; cuenta con un canal de datos de internet dedicado de 30 Megas, el cual permite conectar todos los equipos en red, los cuales tienen sus respectivas segmentaciones de datos y restricciones de acceso a páginas no autorizadas por la entidad.

Para la facturación electrónica, se contrató con el proveedor y se encuentra en pruebas.

El proceso de gestión de la información en la actualidad no se encuentra establecido y ha sido soportado por recursos informáticos y algunos esfuerzos de medición de los procesos desde calidad.

7.4.3. Conectividad

Para el acceso a internet ESE Santiago de Tunja cuenta con un canal dedicado de 30 Megas, con el cual se brinda conectividad a cada dependencia implementado por cableado estructurado y zona wifi con 5 megas para zonas sin cableado y para visitantes.

7.4.4. Mesa de servicios

Servicios de operación

SOPORTE A USUARIOS INTERNOS RESPONSABLE: Ing. William Ricardo Mateus Burbano

Mesa de Ayuda soporte Tecnológico

Correo electrónico: sistemas@esesantiagodetunja.gov.co



Código: GI-PT-0001

Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI

PROTOCOLO Páginas 34 de XXX

8. BIBLIOGRAFIA

Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETIManual de Gobierno Digital, Link:http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-7941_recurso_1.pdf

http://www.subrednorte.gov.co/sites/default/files/planeacion/Ap-gi-pl-10-02-documento plan estrategico de tecnologias de la informacion y las comunicaciones-peti.pdf

https://esesanrafaelelespinaltolima.micolombiadigital.gov.co/sites/esesanrafaelelespinaltolima/content/files/000306/15282 plan-estrategico-tecnologias-informacion-y-comunicaciones-peti.pdf

https://empresa-social-del-estado-centro-2-ese.micolombiadigital.gov.co/sites/empresa-social-del-estado-centro-2-ese/content/files/000021/1025_plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-peti-centro-2-ese-vigencia-2019.pdf